

Muchas razones mas pudieran aducirse para
 probar la animosidad con que se ha procedido por los
 reclamantes contra este reparto, y que justificarian
 y oendrian a' evidenciar mas, que no existe otro mobil
 que entorpecer y dificultar la gestion administrativa de
 esta Corporacion, pero resaltando como resalta dicho
 proposito, no es en conveniente seguir molestando la
 atencion de la Superioridad.

Asi pues acuerdan, que siendo pocos los contribu-
 yentes que se encuentran en el caso de que se trata, por
 la seccion respectiva, se proceda sin levantar mano
 y desde luego, a la eliminacion de los mismos, de
 dicho documento; y una vez verificado que sea, se de-
 vuelva a la Delegacion de la Provincia, con su copia,
 para si en esta forma mereciere su aprobacion. Con
 lo que se dio por terminado el acto, que firman
 L. L., de que yo el Secretario certifico.

<i>Francisco Garcia</i>	<i>Jose de Mueda</i>
<i>Ignacio Lopez</i>	<i>Wlario Sanchez</i>
<i>Nicolas Montes</i>	<i>Francisco Abellan</i>
<i>Juan Lopez</i>	<i>Pedro Mueda</i>
<i>Ant. de Mueda</i>	<i>Francisco Garcia</i> <i>Martinez</i>

